

MENDOZA, **24 de abril de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 7748/26 caratulado: "CM s/ Propuesta veedores Concurso Prof. Titular (SE) efectivo, Ord. N° 23/10 CS, "Contrabajo", Lic. Contrabajo."

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los profesores, egresados y estudiantes que deberán actuar en calidad de veedor en el concurso convocado por resolución N° 10/26-C.D.

Por ello y de acuerdo con la delegación de atribuciones conferidas mediante resolución N° 115/24-C.D.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los profesores, egresados y alumnos que se detallan seguidamente para que actúen en calidad de Veedores en el concurso convocado por resolución N° 10/26-C.D. para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de los espacios curriculares "**Instrumento A, B, C y D Contrabajo**" del CIEMU; "**Instrumento I a V Contrabajo**", pertenecientes a la carrera de Licenciatura en Contrabajo, "**Iniciación en Instrumento (Contrabajo) e Instrumento I a IV (Contrabajo)**" del Ciclo Preparatorio, que se dictan en las Carreras Musicales de esta Facultad.

**Por los profesores:**

Ernesto Javier SUELDO

**Por los egresados:**

Enzo Paolo ROSSI

**Por los alumnos:**

Juan Lucas MOYANO GARCIA

ARTÍCULO 2°.- Agréguese copia de la presente en el expediente electrónico N° 22105/25.

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 233**

  
L.C. MARIANA SANTOS  
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
DRA. LAILA VITIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO